



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 045-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de marzo de 2024.

Visto el Oficio N° 003-2024-CCAA-FIQ (ingreso N° E2069726-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de marzo de 2024, mediante el cual la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, remite la propuesta de miembros de las comisiones de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018 en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 23° señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 108-2023-DFAIQ de fecha 02 de mayo de 2023, se designó a los miembros de las Comisiones de trabajo del año académico 2023, para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018, conformado por docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la designación de los miembros de las Comisiones de trabajo del año académico 2024, para la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018, conformado por docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Química, siendo las siguientes:

1.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	
SANEZ FALCON LIDA CARMEN	
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	
REYNA SEGURA ANA MARIA	
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	
FRUGONI AGURTO CARIN MARLENE	

2.- MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	
FRUGONI AGURTO CARIN MARLENE	

3.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	PRESIDENTE
REYNA SEGURA ANA MARIA	
CUADROS LEMA ERIKA GYSEL	
VEGA LOPEZ THALIA XIMENA	

4.- GESTIÓN CURRICULAR

LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	PRESIDENTE
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	



5.- GESTIÓN DE ADMISIÓN

REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

PRESIDENTE

6.- MATRÍCULA

IPANAQUE MAZA CALIXTO
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

PRESIDENTE

7.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO
MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
GUTIERREZ CUBA CESAR
CABRERA ARISTA CESAR
CUADROS LEMA ERIKA GYSEL

PRESIDENTE

8.- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL
CALDERON CRUZ JULIO CESAR
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

PRESIDENTE

9.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO
RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO
CALDERON CRUZ JULIO CESAR
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

PRESIDENTE

10- GRADOS Y TÍTULOS

ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO
RANGEL MORALES FABIO MANUEL
CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO

PRESIDENTE

11- SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
CABRERA ARISTA CESAR
CUYA HUARINGA VANESSA MARIA

PRESIDENTE

12- PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON
MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
CALLE SULLON MARY ERLINDA

PRESIDENTE

13.- GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO
CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO
REYNA SEGURA ANA MARIA
AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
CABRERA ARISTA CESAR
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS

PRESIDENTE

14- RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL
LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR
CALLE SULLON MARY ERLINDA

PRESIDENTE



15.- LABORATORIOS Y TALLERES

GUTIERREZ CUBA CESAR
IPANAQUE MAZA CALIXTO
PANTOJA CADILLO AGERICO
TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO
RAMIREZ DURAND BERNARDINO
CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL
LAZO CAMPOSANO ROBERTO
VALVERDE HUAMANI ROBERTO BRUNO
GUTIERREZ ZEDANO JUAN JOSE
TAPIA LOPEZ AIDA HAYDEE

PRESIDENTE

16.- TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN
REYNA SEGURA ANA MARIA
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

PRESIDENTE

17.- GESTIÓN DE RECURSO HUMANO

HUAMANI TAIPE GUMERCINDO
SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON
PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS

PRESIDENTE

18.- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y SERVICIOS GENERALES

RAMIREZ DURAND BERNARDINO
RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN
TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO
CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO
PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS
SALDAÑA GALIANO MARCO ANTONIO
SANTOS BENITES JUAN JOSE

PRESIDENTE

19.- BIBLIOTECA

LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO
RANGEL MORALES FABIO MANUEL
SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO
PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO

PRESIDENTE

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a OGC, CCAA, DAIQ, EPIQ, interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica